

LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES (III TRIMESTRE 2023)

EXP.	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTRATO O MATERIA QUE SE DISCUTE	PETITORIO S/.	ESTADO	MATERIA
0011-2022 CCPTSM-T-CA	EN PROCESO	CONSORCIO JARDINES	MPSM	<p>PRIMER PRETENSIÓN: Que el Tribunal Arbitral declare la validez y/o eficacia legal de la Resolución Gerencial N°011-2019-GA-MPSM "Ejecución de la obra "Mejoramiento de las calles principales del sector Los Jardines, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín – II – ETAPA, por máxima penalidad.</p> <p>SEGUNDA PRETENSIÓN: Que el Tribunal Arbitral disponga que la entidad inicie en procesos de recepción de la obra y continuar como acto seguido el proceso de la liquidación de obra.</p> <p>TERCERA PRETENSIÓN: Que el Tribunal Arbitral ORDENE el pago a la demandada el pago de costas y gastos arbitrales en que incurra el CONSORCIO.</p>	S/. 157,277.64 Nuevos Soles.	Se encuentra para presentar alegatos finales	Arbitraje
006-2023-CCPTSM-T-CA 015-2023-CCPTSM-T-CA	EN PROCESO	CONSORCIO CACHIYACU II	MPSM	<p>EXP. 015-2023-CCPTSM-T-CA: PRIMERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que el Tribunal Arbitral deje sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución Gerencial N° 036-2023-GI-MPSM, en la cual se deniega la ampliación de plazo N°40.</p> <p>PRETENSIÓN SUBORDINARIA A LA PRIMERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín apruebe, haga efectivo y cumpla con el pago de mayores gastos generales asociados a la ampliación de plazo N°40.</p> <p>SEGUNDA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que el Tribunal Arbitral deje sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución</p>	S/. 330.000.00	Ambos procesos se han acumulado en uno solo. A la fecha se encuentra para contestar la demanda Arbitral.	Arbitraje



				<p>Gerencial N° 041-2023-GI-MPSM, en la cual de deniega la ampliación de plazo N° 42.</p> <p>PRETENSIÓN SUBORDINARIA A LA SEGUNDA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín, haga efectivo y cumpla con el pago de mayores gastos generales asociados a la aprobación de ampliación de plazo N°42.</p> <p>TERCERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín asuma los gastos arbitrales del proceso en su totalidad, es decir tanto en parte de ella como la del demandante.</p> <p>EXP. 006-2023-CCPTSM-T-CA: PRIMERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que el Tribunal Arbitral deje sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución Gerencial N° 014-2023-GI-MPSM, en la cual se deniega la ampliación de plazo N° 36.</p> <p>PRETENSIÓN SUBORDINARIA A LA PRIMERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín apruebe, haga efectivo y cumpla con el pago de mayores gastos generales asociados a la aprobación de ampliación de plazo N° 36</p> <p>SEGUNDA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que el Tribunal Arbitral deje sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución Gerencial N° 020-2023-GIMPSM, en la cual se deniega la ampliación de plazo N° 37.</p> <p>PRETENSIÓN SUBORDINARIA A LA SEGUNDA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín apruebe, haga efectivo y cumpla con el pago de mayores gastos generales asociados a la aprobación de ampliación de plazo N° 37.</p>	S/. 1,024,128.74	
--	--	--	--	---	------------------	--



				<p>TERCERA PRETENSION PRINCIPAL: Que el Tribunal Arbitral deje sin efecto el acto administrativo contenido en la Resolución Gerencial Nº 023-2023-GIMPSM, en la cual se deniega la ampliación de plazo N° 38.</p> <p>PRETENSIÓN SUBORDINARIA A LA TERCERA PRETENSIÓN PRINCIPAL: Que la Municipalidad Provincial de San Martín apruebe, haga efectivo y cumpla con el pago de mayores gastos generales asociados a la aprobación de ampliación de plazo N° 38.</p> <p>PRETENSIÓN ACCESORIA: Que la Municipalidad Provincial de San Martín asuma los gastos arbitrales del proceso en su totalidad.</p>				
001-2023/CAG	SUSPENDIDO	CONSORCIO PERÚ	MPSM	<p>PRETENSIÓN PRINCIPAL: Declarar la Nulidad de la Resolución de Alcaldía Nº 55-2023-A-MPSM, con la cual se resuelve la nulidad de oficio del proceso de selección de la licitación pública denominada "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en la parte alta del sector colector Jr. Perú del distrito de Tarapoto - Provincia San Martín- Departamento de San Martín".</p>	S/. 15,380.000.00	El proceso se encuentra suspendido, debido a la investigación Fiscal, recaído en la carpeta fiscal N° 27-2023	Arbitraje	

